



ANUNCIO

En sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 30 de agosto de 2016, se ha acordado por razones organizativas la modificación del contenido de las Bases de selección de profesores de la escuela municipal de Música y Danza publicadas en la página Web del ayuntamiento el 24 de agosto de 2016; siendo la modificación la siguiente:

“Número de plazas: 9, una por cada una de las especialidades que se indican a continuación:

Viento-Metal; Violín/Lenguaje Musical; Percusión; Clarinete; Música y movimiento; Saxofón/ Lenguaje Musical; Profesora/a de Canto; Danza Española y Piano Acompañante”

Se sustituye por:

“Número de plazas: 10, una por cada una de las especialidades que se indican a continuación:

Viento-Metal; Violín; Percusión; Clarinete; Música y movimiento; Saxofón; Profesora/a de Canto; Danza Española; Piano Acompañante y Lenguaje Musical.”

Asimismo, se hace saber a los interesados que se abre un nuevo plazo para la presentación de las solicitudes para participar en el referido proceso selectivo, finalizando el mismo el jueves 8 de septiembre, si bien, aquellas solicitudes presentadas antes de la publicación del presente acuerdo, se tendrán como presentadas, salvo aquellas que se refieran a algunas de las plazas afectadas por la modificación, en cuyo caso se requerirá a los interesados para que concreten a que especialidad optan.

En Nerja, a 31 de agosto de 2016

LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez